

Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 676 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 OCT 2019

VISTOS:

El Oficio N° 1019-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 21 de octubre del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la autorización y conformación del comité organizador del taller de capacitación: "Aislamiento y Caracterización de Microorganismos Rizosféricos Resistentes a Diferentes Metales"; la Hoja de Trámite N° 3027, de fecha 21 de octubre del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

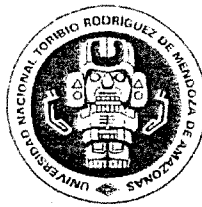
Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que en el marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 352641 "Creación e Implementación de Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Cacao, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", dependiente al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES). Se tiene programado desarrollar el Taller de Capacitación; "Aislamiento y Caracterización de Microorganismos Rizosféricos Resistentes a Diferentes Metales", los días 24,25,28,29 y 30 de octubre del 2019, en los ambientes del Laboratorio de Investigación de Sanidad Vegetal y Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal FISIIOBVEG - UNTRM. En ese sentido, solicita los trámites pertinentes para su autorización mediante acto resolutorio y conformación del Comité Organizador del mencionado evento;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 676 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del evento académico denominado: "Aislamiento y Caracterización de Microorganismos Rizosféricos Resistentes a Diferentes Metales", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 24,25,28,29 y 30 de octubre del 2019, en el ambiente del Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal FISIOBVEG – UNTRM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del evento académico denominado: "Aislamiento y Caracterización de Microorganismos Rizosféricos Resistentes a Diferentes Metales", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN GENERAL

Santos Triunfo Leiva Espinoza

COORDINACIÓN TEMÁTICA

Eyner Huamán Huamán

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

Nuri Carito Vilca Valqui

Maria Julia Silva Manco

Marielita Arce Inga

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Jhan Marco Tuesta Lucero

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

Elizabeth Silva Díaz



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHv/R
CRHM/SG
LIS/Abay